

OFFI-
CON-
NATO.

SER-
SEX-
DEL O-
PRIME-
VIEN-



Quid dabis Virgo celsibus amplexibus
Sane humana suo pendet ab ore solus.

CINA
TIO-
RV M.

MON
TO
MINGO
RODEAD-
TO.

POR EL P. M. Fr. IGNACIO DE Victoria, del Orden de Nuestro Padre San Agustin.

*Erunt signa in Sole, & Luna; & Stellis, & in terris presura gentium, pra
confusione sonitus maris, & flutuuum arcescentibus hominibus pra timore, &
expectatione, que superveniet vniuerso Orbi. Lucæ 21.*

Avrá señales de horror en el Sol, la Luna, y Estrellas, y en la tierra vniuersal agonia, con la confusion de los bramidos del mar, desfalleciendo los hombres, de los espantos que vendrán al vniuerso.

DE tal manera distribuyó, y aplicó tan sabiamente las dos manos de la grandeza de Dios, aquel espíritu amante, que en sus Canticos Salomón llama con nombre de Esposa, que al ver en esta Deidad dos manos, siniestra, y derecha: pide que con la derecha este gran Dios le dé abraços de caricia; pero con la izquierda no abraços, sino con ella le sostenga la cabeza: *Leua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Bien pupiera de otra forma pedir la prudentissima Esposa, que ambas manos izquierda, y derecha, las lograse con ella Dios en abraços, & denotara cariño mas por entero, y no

diuertir la izquierda à lo que parece escutado, que era seruirle à la cabeza de arrimo: *Leua sub capite dextera amplexabitur.* Pero no lo pide ella así (dize el futurissimo Ambr.) porque al contemplar à este Dios, mirò en aqueffas dos manos las mismas q̄ oy se demuestran en la Magestrada de este dia, desde donde estas dos manos àzia ambos lados vienen a exercer prodigios, y el montante de aquel poder, jugandole oy à ambas manos. A la derecha, dize que pondrà a los justos: *Dices his qui à dextris sunt.* Como al contrario la mano izquierda señala à los pecadores: *Dices his, qui sunt à sinistris.* Así se entran logrando este dia lo celestial de estas

manos, vna glorias, y otra penas. Manos, pues, de este Dios, que oy entran haziendo diferencia de efectos tales. Lo primero bien fundado la Esposa aplicad en modo tal: no ambas para el pecho en abraços, ni ambas para la cabeza en arrimas. Sino aquella derecha, que es la glorias, para el pecho, donde asiste el amor, por qué ver oy a Dios dandio glorias; a que pecho no enamora en finças? Pero la izquierda da que es de castigos, a la cabeza donde reside el Juizio, y es diferente, pues ver tan formidable oy a Dios en rigores de vn Juizio, a que cabeza se mas fin él, no le cenlára a tenerlo? Luego el *destra*, el *ambler aqrit*. Pero al *destra* *subra* *ponere*. Ofrrando alsi las mejores, que al considerar oy a Dios viniendo a juzgar reuolue. La izquierda de el rigor a afirmar la cabeza, que solo confiderrarle amoroso, no se desahucidos. Y la derecha del favor a la cabeza, el pecho: porque solo mirar de un lado, no dexede salentados. Estas otras dos manos, que allí tan fabiamente se aplican; y estas las dos manos, que a quien vn Dios juzgador se contemplan. Y si oy de estas dos manos venimos a hablar, quien negará que esse mismo hablar necessita oy de ambas manos, y q si buena mande, recha le llama la buena dicha, el averja oy de tener, pide de Dios la izquierda, y derecha: quando de la derecha el favor, de la izquierda de la cabeza el acierto; quando oy mi ramos para esse acierto tan necesario el favor. Luego donde así oy Dios ocupa la mano izquierda, y derecha, para q la izquierda dé aciertos q tocan oy a la lengua, pidamos a la derecha favores, q tocan siempre a la gracia, &c.

Erunt signa, &c. Quando oy todo camina a intimar favores de vn Dios terrible, ya puede ser que nada de todo lo diga tan honestamente, como vn modo singular, q se etucha al pintar oy Dios su venida, a ponerse (como oy lo dize) con el vniuerso, a quantas en el Evangelio a la letra de los trances de este dia *Simile est homini Regi qui voluit rationem ponere cum seruis suis*. Viene oy, dize, baxando del Cielo aquel soberano enojo, no solo a pedir quenta a los hombres, aunque en esso dize mucho; sino a ponerse a quantas con ellos, con particular vocablo, no diziendo; *rationem petere*, sino aqui, *rationem ponere*. Que oygo? No a pedir quantas al mundo (q era aquel lenguaje mas proprio) sino a ponerle a quantas. Por qué? Fue el estilo tá

divinamente trazado, como al començar ya a mirarlo, entra hallando el discursio. Porque entre estas dos palabras pedir quenta, y ponerle a quantas; empeñan a ponderar la gran diferencia, que consistiendo lo bien entre ellas voces, se halla, viendo que pedir quantas es menos, y ponerle a quantas mas. Pues pedir quenta, dize aqui Dios, quien no ve que es solo vn lance, pues consta que el pedir la no es darla. Pero ponerle a quantas (añade) quien duda que de iuvo sale a ambas cosas no ya solo a pedir Dios quenta a los hombres, para satisfacerle él, sino a dar quenta el mismo Dios en lo que aya q satisfacerlos a ellos; pues quien se pone a quantas con otro, a estos dos lances va expuesto, a que pagues, si debieres, o a q siyo de lo que pagas. No me entra, pues, oy pedir quenta. *rationem petere*: no *ponere*, si. Para noificar de el tanto, mas que por todo, por esto. No por venir solo a pedir quenta de lo que los hombres han hecho, sino a darlar Dios mesmo de sí, de lo q les ha sufrido: porque para dar quenta Dios de aver tolerado tanto, ya quedo empeñado en rigores tan sobre todo penla: quanto ha sido sobre todo. Penlar el extremo del sufrir; sin poder alcanzar el discursio, como Dios, y sufrir tanto. Este trueno ayoja esta nuve de vn dezir, *rationem ponere*.

Y para dar debido fondo a este empeño, llega agora haciendo plaça y aun tiza, vn tan arreñado dezir del grande Teruliano, que puo en el oio a lo sumo de encarecido el asombro: *Sustinet Dñs, dize, malitiam hominum quotidie insolentem, vt sua sibi met patientia deturbat*. Ofradísimo, y profundo penlar! Vn gran perionage, dize la gravedad de Terulio, oygo que anda por estos mundos, murmurando a todas horas de Dios. Que extraño dezir! Pues andar murmurando siempre, y de Dios, quien pedrá ser? Si extrañísima la propuesta, mas extraña la salida. Porque no es otro, dize, este que murmura, sino Dios mismo de sí; porque en el atributo de su paciencia, que es Dios, como todo lo que ay en él, quig no oye, dize, como murmura de Dios su misma paciencia? Oponiédole a su Decidad esta apietada objecion: quien dize Dios, dize concertado en todo, si concertado en todo lo de mas, como en todos los hombres no? Pues qual desconcierto mayor, q en ellos tan desmedido pecar, y en Dios tan de reñido sufrir? No miras, dize, ya deste lado tan murmurar de Dios

que e la sola que pone a pleo las creditos de ser Dios? Tanto asi (prologa el gra de Africano) que en muchas ya de los pe cadores llego de aqui a proceder lo afeif ta de imaginar que no ay Dios: que es el *dic it in corde suo non est Deus de David de qda Tertuliano la causa co ellicima fua lezaron que en verellos similitudes quales son ellos, y q el cielo lo esta tolerando ya juzgaron dar mejor cobro de los cre ditos de Dios en inferir que no ay Dios; que en saber tan doctriado sufrirlos, en un Dios que deve ser tan cabal: *Inde plerique sunt, qui Deum non esse existimant, qui a seculo i amari iratum uel irritum: quibus sua sibi met patientia detrahit.* Hasta aqui Tertuliano para q de ai comiencen el discurso a pon derar dignamente la correspondencia entre aquellos instrumentos que se usan; y que de los instrumentos que se usan se dice que ay viene a dar Dios quenta a su finario, començò a declarar lo el sabio en decir, que ha lo mas para temido Dios sufrirlo, que Dios ay rado: *No li dico peccatori, & nihil mihi i accitai triplex autissimad enim est patiens recidit.* para que en esto de la razon por el panto lo cantino el *sus sibi inq patientia detrahit*, que he me sen tado crechando: porque si en peccar) dice, los hombres, se halla Dios acer vido; pero en averlos sufrido el, se halla de sacreditado. Y como el en peño mas yor que en Dios eabe es el re au honor; fuisse ay el peccador terriblezas qe ha maño de la grandeza de Dios, en decir, q ya es oy lo menos peccar quema de peca dos, sino que si se funda el peccado en mi rar a Dios sufrido, por averlos sufrido) ay va a dar la Dios de sus creditos. O ay peño lo dire todo en caren iniquo, donde no es el pleo por menos q toda la hon ra de la antidad de Dios? O como pide ya aqueite intecho, decir mas alento o q el mio Mas permitame decir, q si ngu larmente lo halla, no ya en palabras de hombres, sino en grandeza mayor, con aquella Aguilu luan, en ver el clar ceja vision de su grande Apocalipsis, en todo el sabordon de las voces de aquellos Mu sicos Celestiales, que si los oye el Evan gelista, cantando a Dios alabangas, pon iendonos a cleuchar esta musica; o que difecl nos parecerà la letra! O ygame sla ya: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, dicen. *Dom minus Deus omnipotens qui est. & qui erat, & qui venturus est.* Este es el acordado motete que cantan, dividido en dos par tes, yna a clamar a Dios Santo, Santo, Sa-*

ro, que es decir, sois señor de todos mo dos Sanctissimo, el Oceano de Sancti dades, la Santidad por excelencia, hasta aqui bien va mas de la otra q dirémos: Pues como dize a questa segunda parte? Este Señor tan por excelencia Santo, es, dize, el Dios Eterno, que siempre fue, siempre es, y del pues venara: *Querat, &c.* Ya aqui daño, y hablando como Teologo; ya aqui digon no lo entiendo. Como, seño res? El q des pues vèdra le llamais *Qui venturus est*, agora? Sobre decir el Dios que siempre fue, y siempre es; por esto no pò demós pasar. Pues aquellè trecho pos tetro quien no vé que va sin fon? Pues lo preçio, lo ilano, lo seguido, era decir; este es un Dios que siempre fue, siem pre es, y siempre era, que con las mutacio nes, pasado; presente, y futuro; co mo dize la Teologia de la Cruz y la eter nidad, que es (a q de los comiencan a i talar ando) *Qui erat, & qui erat.* Lue go *Qui erit*, y *Qui erit*, como en esta do esse pasado. A que proposito este *qui ven turus est*? Ni aqui oportuno; ni confis guiente; ni Logico; ni Teologo; donde u a tantas humanas le permitiera corre gir papeles de tal Cap ita, o como y o to manço la piuma bofaria esta palabra; *qui venturus est*, como impropria, y en lugar de ella pondria: *Dominus Deus om nipotens qui erat, & qui est, & qui erit.* El Dios que fue, es, y sera: *Qui erit*, si; mas; *qui venturus est*, no. Como para hablar formal, vemos lo dize David: *A seculo & usque in saeculum* (que es *erit* que ai fal ta) *est Deus*, no le canteis del proposito a Dios. Calla, calla, responden, que ha blas como ignorante. Diga esto en bueti hora: David *erit* ali si; pero aqui no; si no en lugar de esse *qui erit*, esse *qui ven turus est*. Por qual causa? O qual deve ser la causa? Pues Musicos de b Cielo, que can tan, y la letra tan repañada q la cantà ho che, y dia: *Die, ac nocte requiem non habebant.* Nunca en miendan este tropieço a toda luz tan improprio? Pero no tal, tale ya la antorcha q nos aclara estas dudas en el cometo con q glodan este lugar el Angelico Doctor S. i hom. y con mayo latitud Hugo Card. a la letra. Sabes por que, dizen: Porque aqueita palabra, de mas que ai pareçiorate a, en llamante el Dios que vendrà. Quien no vé ya lo que va a decir? Pues nombrar en Dios, *ven turus*, y mas aqui en el Apocalipsis, q fue des pues q vino a ser hombre) claro es, dize los dos interpretes, q es por excelencia, dize venir a juzgar como la mas ruidosa ve.

nida de quantas fia de hazer. Y quo assi el que venturus es, que alli cantan, que viene a ser. El mismo que te oye, en el Simbolo de la fe, con esta palabra me llama: *Qui venturus est iudicare vivos, & mortuos.* Y asi en efflorio la breue gloria del Angelico Doctor: *Qui est, & qui erat, & qui venturus est, felices ad iudicium.* Dios que siempre fue, siempre es, y vendrá a juzgar el mundo. Aora, esso es lo que canatis? Esta bien. Grande verdad: mas Serañes gloriosos, quien no vé que aun esta mi duda en pie? Pues aver de juzgar el mundo que ha de ser de ai a mil siglos, a qué propósito? A Dios cantando lo es siempre en el Cielo? Poco es esto. A que intento en medio de aquella tierra donde del todo es intempitivo, aver que es *qui erat, & qui venturus est*? Fue aqui, dicen, conecutivo, y forçoso en llamado de Santo, añadir vendrá a juizio, en fe de que yo hallamos que pueden tener otros tadores creditos de Dios tan Santo, sino los que ha de mostrar en el sangriento de juzgador. Porque proreñamos, dicen, que se nos figuro tan ageno de Dios, con nombre de Santo, consentir tanto pecador, q a no estar acordandolos el rigor, con que aveis de juzgarlos despues, no supieramos con que ianear esta palabra de llamaros Santo agora: *Qui venturus est* (dize gravemente Hugo Cardenal, comentando) *tangit in hoc verbo laus specialis ipsius Dei in his, qui Dei sum quoad homines, ad quos premio, vel pena remunerandos adhuc expectatur venturus.* O que altro modo de encarecer tan justificado empenio! hisperad, Señor, se dizen ellos Soberanos Cautores, q vos muy Santo seréis, mas si ay verdades que no lo parecen, aqui alir a llamaros Santo tropezo nuestro entendimto; por que a si ofo lo a dezir aca arriba, boluimos la vista a baxo, ay Dios, que mundo es aquel, go vernado por este Dios? Digalo Danid; la posada del de iorden, el alvergue de la malicia, donde domina el dei concierto, y triunfa la sinrazon: *Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Como? Ya vn Dios que pasa por esto llamamos Santo? Pues no es el credito del Señor en el concierto de la familia? Si, dira la Reyna de Saba, q a quenta de esso puso los creditos de Salomon: *Cum vidisset iram meam in iustitiam.* Y aun de esta Reyna de Cartago Fenicia, dixo alla alguno, que aun entre vna aña en lo, no la piencó solo el ingeto dei Principe, a quien amo,

sino el mirar q sus subditos tambien era gente de bien: *Multa viri virtus animo, multusque recurat gentis honor.* Todo, dize, qual es el dueño, en los vasallos se luce. Luego tened, Señor, que quedamos de equi vocados a tonitor, porque entre los vos de vna parte bucho, y de otra tolorca vasallos tan malos: entre las evidencias de lo que sois; y el escrúpulo de q sufris: entre el mirar de vna parte cano nizaros vuestras toberanias. *Sancus, Sanctus, Sanctus* y de otra murmuraros vuestras paciencias, *Sua sibi mer, &c.* para no dar el entendimiento de ojos, lo lo pudo apelar a que vendra el dia en q vendrá a dar este Dios estrecha quenta de si; pues a no aver de darla igualando los rigores al sufrimiento, como pudieramos apelar talisur en Dios tan Santo? Luego en virtud *qui erit, & qui venturus est. Laus Dei in his qui sunt quoad homines, ad quos premio, vel pena remunerandos adhuc expectatur venturus.* Asi, pues, sufrimientos Diuinos le ponen a Dios en litigio las executorias de Dios.

Aora, pues, de par en par, sin emboço s, toda el alma desta verdad en la profunda Teologia del Angelico Doctor, en sus grauitissimas disputas del juizio vniuersal: preguntando con delicado dictumto, para q sin juizio en el fin del mundo? Digna duda de tal Teologo, sutilmente redarguyendo de ocio olo quanto aqui Dios pone a los ojos del mundo en tal tropel de aparatos, en tanto varalton de terrores; pues si es a juzgar los hombres, que no ve q ya el juzgar es en valde? Pues sien la muerte de cada qual le tiene ya Dios juzgado, y esta sentençia que en la muerte se da de gloria, o de pena, ecciara Dios, es vn auto sin reuoca, como alega el mismo S Thom. co el Profeta Naum, cap. 1. *Non iudicat Deus bis in sa ipsu.* Dios no juzga vuestra causa dos vezes. Luego si la diffinitiva le da a todos quando el morir, para q el juizio final? Y reñe ybde el Sol de la Teologia: co formalidad Escolaistica: *Ad satisfaciendam multis que remnent in hominum nobilitate, & cum apparet sit diuina iustitia, que modo occultatur in multis.* Es verdad, dize, que en la muerte se han de sentençiar las obras. Mas sin embargo se arma despues el tremen lo doctel de aquel postre tribunal, no rato para tomar Dios quenta a los hombres de sus obras; como para darla Dios de si mismo, satisfaziendo a las dudas, de tal modo, que la quenta al morir

Vide ser. 644

Del Domingo Primero de Adviento.

200

la aya de medir con estorra, donde dize Dios que le toca dar esta satisfacion. Dudas no ajustadas son las que vengo a desmarañar, allá voy mundo, a dar la razón de tantas confusiones perplejas. Quan devido así, dize David, mirándolo por menor; porque las dudas que Dios está ocasionando; en el modo de tratar pecadores, a que sefo, dize el Profeta no se haze dar traspies? *Mai autem pane moti sunt pedes, pacem, peccatorum videns.* Quando llego, dize, a mirar dichas que goza acá tanto pecador, que no venga a hallarse el discurso en mil abisivos sin fucio? *Iudicia tua abyfus multa.* O, Señor, que me anegan tus obras en mil dudas sin salida! A aquel que vivió bien, corta vida; y larga vida a aqueste que vive mal? O que abismo! *Abyfus multa.* O peccador, que te atrebas a ir en tu camino, sin lugar de penitencia; y a estorro darle mil plaços para la enmienda, sabiendo vos que no ha de lograrlos; que ordenes este, Señor? Nuevo abismo, que no lo enuiendo, y otra vez: *Abyfus multa.* Allí en tantas Provincias de Europa, que entre la heresia, donde tantos millones de hombres mueran sin lumbré de fé; y aqui hazer Catolico a aqueste que lo ha logrado tan mal, sabiendo Dios que muchos que no los son a averles dado luz los lograrian más bien? Como se hizo aquesto, Señor? Nuevo abismo que me hecha afondo: *Iudicia tua abyfus multa.* Ten, ya no son estas, pues, y otras como estas (discurre el Angel Teologo) las dudas que han tenido confuso al mundo, al ver tales desigualdades en providéias de Dios? Aora, pues, el caso: *Venit, oy, rationem ponere, ut appareat Divina Iustitia, que modo occultatur in multis.* Lo mas de este horrible dia, venir oy aquella Deidad a satisfacer estas dudas; porque como puede ya ser satisfacer estas dudas, sino con rigor de el tamaño de los creditos de Dios, contra el pecador que malogrò aquéstas dichas? Donde ignälando ya el blanco particular donde tira, llegué a desemboluerlo de el todo lo que en este grande Euangelio hollò aduertido Chrytostomo, mirando oy estruendos de el juizio, no ya como en Egipto en truenos, y en rayos, sino en Planetas, y Elementos, que al pecador le fueron beneficiosos. Rayos nunca tuvieron de oficio hazer favor; pues no rayos; sino *in Sole, Luna, Stellis, terra,*

marí. Para qué si estas fueron las fincas que al hombre le dieron dichas; Sol, Luna, Estrellas, tierras, mares; en luzes, en influencias, en alimentos, en riquezas, en regalos: aqui aora lo penetrante que este pensamiento incluye. Dios viniendo a juzgar no apunte donde solo se miran culpas, sino donde estas señas demuestran culpas; compara das con dichas, para que si la nata de aquesto no la desfrutaron todos, sino aquellos que Dauid llamó pecadores, y dichosos: *Peccatores, abundantes in facultate.* Funde oy Dios la fuerza de este nuevo argumento; con que desmiente la quenta de el pecador. Pues quando se haze el pecado, por conseguir acá el ser dichofo, ya este mismo ser dichofo; es, como dize el Profeta, no mas que ay que temer en este pecado: que es el sentido en otras palabras *Ab multitudinis timore.* ¿Porque viene aqui a pedir quantas, sino a darlas. Y si la quenta que Dios ha de dar es de estas dichas, porque él las dió; dónde es su honra lo que le va en dar bien quenta de sí, para pecador, y dichofo, Dios quan sin rastro alli de piedad: O culpas aforradas en dichas, quien dirá qual estará Dios quando oy de esta desigualdad le toca dar quenta a él? Qui so allá vna vez mostrar vn relampago de este horror, y muestra en el más ilustre lugar, que a mi ver para este intento, en el campo de la Escritura se me ofreció descubrir. Quando? Quando miro a este Dios ir a llouer fuego sobre las cinco Ciudades de la Region miserable de Pentapolis; pues al que llamamos? Que a éstas Ciudades las abrasò a todas juntas, hasta quedar en ceniza? No, que aqui esta por mas la prenda, que lo que encierra vn secreto escondidísimo, en vna circunstancia aqui no aduertida; es, que al ir Dios a abrasar toda esta Region, quando le da noticia de aqueste intento a Abraham. Sabelo Abraham, aqui voy a dar quenta de esta gente. Aora singular aduerte a qui la S. Escritura, que al dezirle Dios así, estavan de tal modo los dos, que Abraham estava sentado; pero Dios hablándole en pie: *Apparuit Dñus,* dize, *Abraham sedenti.* Demuestra, que aqui el sedenti es Abraham, que en Dios no. El rostro echando rayos de enojo; pero el ademan puesto en pie. Y como se estraña luego: como Abraham sentado, y en pie Dios? Y con Abraham mucho

mas, pues como el Santo viejo no estuvo aqui, tá cortos, como suele estar, quando al hablarle otras vézes Dios se arroja por tierra él: *Cecidit Abraham pronus in terram.* Qué dizen dél en otra ocasión? Responde à esta dâda, dize el docto Nicolao de Lyra, la Glossa Hebrea, el alma de este contexto, y señala le mandò Dios sentarse, al irle à leuantar él: *Dicit glossa Hebrea, quod Abraham voluit surgere ex reuerentia diuina apparientis, & Dominus dixit ei sede.* Dexad que me leuanté, Señor, para echarme por estos suelos, para recibir tal huefped. No, no, Abraham, aora no así, sino aora sentado tu, y en pie yo. Para que fin? Grande successo, y discurso profundissimo! Ya responde, porque aora vá Dios tremendo à juzgar estas cinco Ciudades, quando las vá à juzgar aquí aqui mostrarle, no en lo que quien juzga, sino de quien es juzgado. Mas al que es juzgado le toca estar en pie como reo, y el juez sentado: tanto así (dize el docto Comentador) que apuntò Dios desde entònces, a que así estubo despues, quando fue juzgado este Dios al tiempo de sentenciarle en Ierusalén a morir, que en presencia de sus Iuezes, ellos estauan sentados: *Sebat Dominus, & Abraham sedebat: quod adimpletum fuit quando Saluator noster versus Dominus, & versus homo stetit coram principibus sacerdotum sedentibus in Concilio ad iudicandum ipsum, ut describitur quatuor Euangeliste.* Esto despues allí? Pues tambien aqui, en pie tengo de estar como reo. Misteriosissimo Dios, el misterio de aquella accion donde vá? Pues si à estas cinco Ciudades las vais aora à assolar como Iuez, y Iuez terrible, y esta accion de estar en pie no le toca al Iuez, sino al reo, como es posible vn fugo mismo ser a vn tiempo reo, y Iuez? Que toca al Iuez? En esse Dios Hombre lo responde Santo Thomas en el *Sedet ad dexteram Patris.* Sentado à la diestra de el Padre como Iuez, dize el Evangelio: *Omne iudicium dedit Filio.* Y Chrysologo: *Deus cum sedet iudicat, & coniacer cum recumbit.* Iuez? Luego sentado. Como, pues, protestais que aqui os toca estar en pie vos como reo juzgado, quando estais fulminando sentencia como horrendo juzgador? Valiente, y peregrino pensar! Y aun por esto mismo responde aqui el Diuino Saber. Y aun porque agora estoy contra ellos tan sangriento juzgador, por esto vengo re-

presentando personage de ser juzgado. Porque juzgar, es pedir yo quenta; pero ser juzgado, es darlas: y como aqui voy à castigar pecadores, y dichosos, ya es aqui inexorable el rigor; porque no solo voy a pedir quenta de estas culpas que hizieron ellos, sino tambien à dar quenta al mundo de estas dichias que le di yo. O quan bien dimos de lleno en el blanco! Mira Abraham donde voy, contra pecadores no mas? No, dize Christo, hablando de estos, sino contra pecadores dichosos, que estauan a vn tiempo mismo viuyendo mal, y passandolo bien: *Edebant, & bibebant, vendebant, & emebant, plantabant, & edificabant.* Que es lo que el Evangelio dize de esta gente de Pentapolis. Aforronfe a quellas culpas en maras muy regaladas, como vnos enos, como con el pecar el padecer, sino en combites, en caudales, en tratos, en posesiones, en beneficios, les estaua siempre pagando parias la prosperidad. Ero passa? Pues oye aora con la eloquencia de Iob, quando le toca a este gran Dios el pedir quentas, ò el darlas, pues si como dize el Apostol, cada vno ha de dar quenta de lo que hizo: *Vniquisque prout gessit.* Luego de culpas, y no mas solo pedirà quenta Dios; porque estas culpas, dize el Profeta, no las hizo Dios, sino el hombre: *Perditio tua Israel ex te.* Obraste mal; pedirete quenta yo. Pero de que obrando mal lo paffe el pecador bien. O, que esto es ya al tebés, Iob; pues de passarlo el pecador bien, solo Dios es el Autor. Citando Iob esta Teologia con estas grandes palabras: *Abundant tabernacula praedonum, & ipsi audacter prouocant Deum, cum ipse aedert omnia in manibus eorum.* Dixelo todo. Dios soberano, en llegando aqui tambien aueis de dar quenta vos. Porque en vn rico, el ser pecador hazelo el hombre, pues el comere el pecado: *Ipsi audacter prouocant Deum.* Pero que vn pecador sea rico hazelo Dios; pues Dios le diò esta riqueza: *Deus dedit omnia in manibus eorum.* Yo hize aquello? Yo soy quien a esta del mundo emplee tan mal dichas en gente tan mala? No es esse desordè tal q lo llamò el Eclesiastes el peccimo desordè de todos? Si. Aun no gogar mas el malo, sino rato como el bueno: *Vniuersa equè ueniit iusto, & impio, pessima omnium que sub sole fiit.* Viene aqui, pues, aora Abraham en señas de inexorable puesto en pie, como quien dà al mundo

quantas de esse desordē, pues aqueſſe yo lo hize: *Deus dicit omnia in manibus eorū.* En ſeñas de inexorable contra aquellas ciudades tristes: hanme de ver cōtra eſſa inteliz Region enſayar lo ſangriento del juizio vniuerſal: tan propiamente dize el Apōſtol Santiago, que los abraſo con llamas ſacadas de las fraguas eter nas: *Ignis aeterni poenam ſuſtinentes.* No ha de quedar de ſus edifícios piedras: ſus ca piñas ſe han de mirar yer mo horrendo de cenizas de todo ſexo, y edad, nō ha de quedar viua perſona: pudierrame aqui el mundo dezir, como Dios tan ſin piedad, ſiendo entre las iras tan propias alhas de Dios: *Cū iratus fueris miſericordiā recōr daberis.* Eſſo es, dize, quādo yo pido que tas, que cabe diſſimular mis agrauios; pero no quādo las doy: yo ſoy el que me peño yo me peño que por ſi me dadas, eſſo oyo, eſſas culpas hechas entre proſper dades que oyo, a entrar boluendo ya por mi honra en ſatisfación que dōy. *Deus acieit omnia, &c.*

Eſſo es el enſayar eſte dia: Luego como al exēcutarlo: Oygaſe ya dentro del miſmo, llegadiſe a ponderar que cargos ſon los que oy haze Dios. Llegome de cerca a eſcucharlos, y o que eſtraños cargos eſcuchō; pues los reducē ſolo a dezirles, que no ſo corrierō al pōbre, tu uo hambreo, y no le diſte ſuſtento, deſmudo andtuo, y no le diſte veſtido. Que dizes luez ſapientifimo, ſolo en nō ſo correr al pōbre ſe cifra aqui todo el cargo? En ſolo eſto dize, pues, de ninguna otra coſa q̄ la culpa haze aqui Chriſto memoria. Como? Que es aqueſſe impoſſible. Pues ſi oy hā de ſer todos juzgados, no pueden ſer en eſſo culpados todos: pues quica pecō en dexar de acudir al pōbre: ſolo es el rico. Y quiē ignorā, dize Dauid, que tambien ay pecadores pōbres, que ellos, y ſus hijos, nō alcargā, ni poſada, ni comida: *Nutantes trāſſerātur filij peccatoris & mendicant.* Quā tos, dize Dauid, malos, y pōbriſſimos? Quantos ruines ſin que llegar a la boca? Como donde vemos tambien q̄ en quicē no tuuo ay pecados, en dia de juzgarlos a todos, ſolo juzgado el que tuuo? *Eſurui & non dediſti.* O que ya lo avrās entendido. En eſſe *rationem ponere*: En eſſe *Deus dedit &c.* En eſſe *peſſimum omnium quā iuſtate ſunt.* El *venit rationem ponere cum ſeruiſuis.* Ya ai te acabade de clatlar eſte enigma. Porque como en eſte dicho ya a dar Dios cuentas, viene a ſer oy tan mayor el rigor de eſte tribunal a cul

pas cōtejadas con dichas, que reſpeto del grandifſimo exceſſo, ſolo contra aquiel tos parezca ſe echa mano al eſtoque del juizio: *Harui, & nō dediſti.* Cierro es que a todos he de juzgar; tambien juzgarē a eſſe pōbre q̄ llegaua acá a tu puerta como a ti a cuya puerta llegō. Pero, o que diferente juzgar! Porque ſi de culpas de eſſe ha de pedir cuentas mi juſticia; aun bien que para templar juſticias dentro del miſmo Dios, dize Dauid ay clemēcias: *juſticia, & pax oſculata ſunt miſericors Dominus, & iuſtus, apud Dominum miſericordiā.* Que pan diſpenſaciones cōti eſſe pecador, y mal veſtido. Que pa en muerte darle auxilio eficaz para cōuertirle a Dios. Y aun quādo no ſe cōuertir, y ſe condene que pa alla pena menor. Pero eſte a cuya puerta llegaua aquel a pedir: peca de ſu mundo, o quāto otro mundo. Oyo a unci. Otros fuerō: *Que pōntican: Potentes potentior tormēto patiētur.* Puertas del perdon cerrāos con mil llaves llegando aqui. Quā otros los ſocorros en muerte, quā menos oy ſas diſpenſaciones, quā mayor la pena medida con aqueſta circunſtancia *potentes, &c.* Mireſe aqui quādo el hombre peca para dar alcançe a dichas; *Quā loco!* Quādo eſſas ſon tan lo peor entre eſſe pēcar. Porque ſi de aqueſſe deſorden de que viuendo eſte mal lo paſſaſe bien, eſ el dar quāto Dios, cumplir con ſu honra, y contra ſu honra, no ay en Dios otro atributo encōtrado, como en los eſtados lo es al de ſu juſticia ſu clemencia, quien ponderarā lo que guarda a eſtas culpas aſforradas en dichas? Pōderōlo la grandeza de lob aſſomandose en eſte mundo a la caſa de vno de eſtos que aqui juzgan en el otro; y en llegando a la puerta de vna razón que da traſpies al diſcurſo: *Vidi impium, dize ſirma radice, & malecāic; pulchritudini eius ſtatim.* O que penſar! Aſſo me me, dize Iob, a las puertās de vn pecador; y vi dentro de aqueſſa caſa juntos pecador, y fortuna. Y que es al lo grande? Que al ver juntos pecador, y fortuna, mas me ſobrelaltō al el mirar la fortuna, que no el pecado: *Maledicti, nō impietati,* aunque acaba de dezir, *vidi impium,* ſino *maledicti i pulchritudini,* que es como dize Gregorio laſ dichas de la fortuna que ſeſala el *ſirma radice.* Al tomātes poſada: Mala ayais vofotrās dichas: Que dizes, her? Que ſi al ves juntās culpas, y dichas, la mayor maldición has de echarla a las culpas, pues culpātes el nās mal de todo: eſto es lo gran-

grande Noa las culpas, sino a vosotras, dichas de aqueſte pecador, porque aunque mirada en ſi miſma el mayor mal es la culpa, con todo, mas para lloradas vosotras, pues por tocarle a Dios dar cuenta de aqueſtas dichas, vosotras hazeis que no aya peñones para la pena: *Maledixi pulchritudina eius.* Nuñca acá nacierais biñes. Meſa pueſta, caſa ſobrada, roſtro hermolo, ſalud florida, joyas ricas, y viſtoſas, cofres llenos de veſtidos, y galas: nã ca en el mundo huvierais nacido, quãdo gozadas del pecador muſtis la cama al pecador. Presi de pecador, y dichoſo es lo que ha de dar Dios quẽta. Que ſerã? Quẽ ſerã? Aviamos de dezirlo claro? Ya David en ſus propiſſimos teſtimonios, ya cõ toda claridad de lengua, dige que es todo lo dicho. Oygame, dige aſi a todos: *Justificeris Domine in ſermonibus tuis, et vincas cum iudicaris.* Quien ſino tu, Alrriſſimo Eſpũs, los deſerpeñãra aſi? Conſte, dige David a los hombres, quando eſte Dios todo rayos de juſticia: *Vt iustificeris.* Quãdo queda por ſola ella el capõ, y ſolo el rigor venciendo: *Vt vincas.* Oygal o el mundo. No en quanto oy viene eſte Dios a juzgar, ſino a ſer juzgado: *Vt vincas, no cum iudicaris, ſino cum iudicaris.* No quando es ſolo tu venida a pedir cuentas, ſino a darlas. Eſto ſi que es dezirlo claro: *Vt vincas cum iudicaris.*

Però que eſto ſirva de luz a tanto admirable modo, con que en ſe de lo que eſtas veras importan, ay Dios que cuida doſo de repetirlo por tan diſtintas maneras! Si lo vimos alli en los cargos: baſtarã en los cargos? No. Salga de otra parte, dige eſte ſigna in Sole, & Luna, & ſtellis. Singularmente publicando lo que al advirtio Chriſtoſtomo al ver ſuñeſtas ſeñas de eſte juizio, antes in Sole Luna, & ſtellis, q̄ in terris præſura gentium. Tambien aqui dirias, como, pues, los pañores de ſer llamado a juizio, a quien tocãr mas? A eſta tierra donde habitan los hombres, y no a eſte Cielo, que es donde aſiſte Dios: *Cælum cæli Domino, &c.* Eſcuchefe a lo meſmo? Y aun por eſto, comiencen primero en Cielo: porque las ſeñas de venir a ſer juzgado, quita allã, dige Dios, que no han de començar ſino en mi. Perõ aũ dezirlo aſi no valga ya, no valga, aun con dezirlo ſãbien reſpecto de la grãdeza mayor con que lo declara luego. Dõde? Sino en la mas eſteril palabra que eſte Euangeliõ corriene, do nde viene, a deſcubrir lo mayor que a la fabrica de

eſte grande diſcurſo llega eçhand ote la clave. No le oyes publicando porrẽntos? Pues preguntale en que ocaſion? En la ocaſiõ dige, que eſte Dios juzgador del Cielo, al ſuelo ha de venir: *Vidabunt, dige, filium hominis venientem.* Ha de venir, y de Cielo a tierra? Mira que eſta palabra alborota. Pues venir Dios de Cielo a tierra ſu nombre propio, no es venir, ſino baxar. Como en el Apocaliſis: *Vidi civitatem Sanctã descendentẽ de cælo.* Y en eſte miſmo Dios que viene a encarnar, en el Símbolo de la Fé, no vino, ſino baxõ: *Descendit de cælis.* Que re coſtava oy, Señor, hablar a derechas: *Vidabunt filium hominis descendentem,* que no venientem? Baxarã a juzgar? No, no. Ne digo que en eſte dia baxarẽ, ſino que vendrẽ, porque en eſta palabra te ovgã toda el empenio q̄ en eſta palabra eſte mundo, por q̄ eſta palabra venir es la q̄ oy toca a los miſmos hõbres q̄ vienen a ſer juzgado: *Surgite mortui venite ad iudicium.* Venid muertos a juizio. Porque diga vna miſma palabra a vna coſa vamos todos, ſi ſoſotros a ſer juzgado de lo que hiziftis de males, yo tambien a ſer juzgado para ſatisfazer en ſaña, y rigor lo que en eſtos malos me han viſto que deſperdiçẽ de bienes: *Videbunt venientem.* Mundo a ſer juzgado voy. Oygame dar cuenta de mi el teatro vniuerso, que al mirar al malo, gozãdo de l regazo de las dichas, en Provincias tan deſiguales ha eſtado haſta oy dudolo. Oygame eſtas campañas volantes de Angeles, y Seraphines, que en verme hazer bien a tantos ruyñes, el exceſſo de mi paciencia, les ocaſionõ confuſiones. Oygame eſtas campañas inmenſas cubiertas de hombres, ce quiẽ aun los miſmos viendo de malos, y proſperos, por no deſiſir de entendidos, eſtrañauan en vn Dios ofendido tantos halagos. Oy ſe ha llegado ſu juez a *Vincas cum iudicaris.* Dõde el mundo conocerã que ſi tolerẽ, no dormi en lo por los cabales que lo laſta el pecador. Ay dẽ!! Que ya deſcarga lobre el, no la munición de miſtras, que a ſolas iras templãrian las clemencias, ſino lo que no admite clemencia, vna ira armada de honra, vna ojeriza embefida en punto honor, y vnas llamas de mi enojo. centelleando con la polvora de mi credito; que no admite deſraudar, ni vn minuto al dar cuenta Dios de ſi, y ſer juzgado: donde, *Venit rationẽ ponere, et iustificeris & vincas cum iudicaris.* Eſte es el Dios, que aſi al pecador contra quien ſate a guerra abier-

abierta en campaña, porque a tiempo se ponga en cobro, le arroja en las hileras de miedos, estas salvas de pavor, esta rociada de espantos, y esta vanguardia de asombros.

Poco es decirlo así: con nuevo redoble san marauilloso se dan a temer por este camino, que si oyendo verdades tales el pecador aun no teme, aora con nueva reflexiõ de esse mismo no temer, le entre por aqui dando a inferir los estremeros que oy le apretarán de temor. Porque para ser cabal la quenta que oy va a dar Dios de si, tambien iguale aquesta balança del miedo que a el pecador le faltò. O quanto embebe aquesta razon de espanto tola novedad, entre fer esto tan de temer, y lo poco que se teme! Como lo apretaremos del todo? Digalo en el Eclesiastes, como en el Salmo un extremo con otro extremo. A que extremo el no temerello dirá: *vixit tanquam el peccador como si pudiera el mas santo.* *Impij sic securi sunt, quasi iustorum facta habeant.* Alquilò casa, el peccar muy lexos de los barrios del miedo. Porque cõ vna alegre menijra (como dize allà otro Profeta: *Posuimus spem nostram mendacium. Et mendatio protecti sumus.*) forma confianças locas pareciendole tan poco bulto sus culpas, que como si el condennarle no fuera posible en él; echa tan al trezado los miedos, como pudierá el mas justo: *Impij sic securi sunt, quasi iustorum facta habeant.* Qual, pues; el de fengañio valiente? Lo que tambien deste lado añade el *vinea cum iudicariis.* Dios empenado en igualar oy él peso en las dichas que él dio tambien en los temores; a el peccador no tuvo por mirar a Dios tan sentido. Pues si por esto vivió el peccador tan sin miedo, como si fuera justo. Que le cae? Que oy hallé vn Dios, tal que de verle como oy está, rema aun aquel que fue justo, como si huviera sido esse mismo peccador. A esto empena: *Impij sic securi sunt, &c.* Mireié aqui el hõbre quãto le falta de saber ponderar lo q merecè sus culpas; pues a fuer de cumplit oy Dios con que es para suplir el miedo que faltò donde las huvo, ha de salticar oy el temblor aun a aquel donde no las huvo. Para que en pena de no temer, siendo possible el condenarse, entre rigores de oy desfalleza el que oy no puede ya condenarse, solo el imaginar fue possible. Porque quanto faltaron miedos en el peccador q lo era, sobra oy dél, de modo q tiẽble aun aquel que no lo fue, solo en pensar

contingencias de averlo sido. O culpas tan mal pesadas, como os lo muestra esta quenta armada de exageration tan nueva.

Empeñose Dios en que viessemos vn rasgo pavoroto de esta verdad en vn efecto de los rigores de Dios, quando allà en la gran tormenta vimos echar al mar a lonas. Allà va esse hombre a la mar. Pues bien; que tenemos? Echaronle al mar, hundiose allà y acabose. No, que esto todos lo saben. A questo no. Dexa, dize Dios, a lonas arrojado del navio, y buelve aora a mirar los navegantes q quedaban en él, y verás si con el Ionas castigo, en estos vna contradiccion en decir que al verle arrojado estos navegantes, quedaron todos del pavoridos de miedo: *Et timuerunt viri timere magno.* En otros la sangre a los pies. A nadie le quedò color en el rostro. Como? No, gates necios! Aora miedos! Pues de aora echado al mar a lonas, que os viene a resultar a vosotros, a nosotros: Lo que ha resufrado es quedar abra leguros. Quan fengados ya con esso! Pues para esso auernos echado fuertes, y cayò sobre él. Pero no ya las fuertes. El mismo Ionas apremiado por Dios lo dixò. Echando me al mar cesará vnestra bofrafia: *Mitte me in mare, & cessabit mare a vobis.* Pero aun mas, no ya lonas, ni las fuertes, sino el mar, y el sucesso al mismo tiempo lo dize, pues en acabando de echarle, al mismo instante, dize, calmò la borrasca. Y se quedò el mar en leche: *Stet it qua mare a seruore suo.* La fuerte que alialò; lonas que lo dize; el mar mismo que al punto calmò; todo dize en salvo quedais. En salvo? Luego en esse haviò sta todo regozijos. Tocad clarines en la popa; poned fiamulas en las gaviyas que esto hazen dize Geronimo, los navegantes regozijados de hallarle en salvamiento: *Latant ium more nauarum telem a cant andam est.* No dicen que nos hemos quedado de esto mismo tan perdidos de miedo, que aũ dentro de la mesma borrasca, quando andaua el mar por los Cielos, solo dize, *timuerunt* temor de dinario. Y abra viendose sin ella, *timuerunt timore magno.* En el extremo del temor, en la tormenta, no, y aqui si. Que será a questo? Merezca este lugar aver advertido mi gran Padre Agustino, quan viuamente le hizo Dios retrato de este juicio. Ya en auer sido el mismo Dios quien por culpas diò esta sentençia a lonas, ya muy individua en la circunstancia de auer sido echando fuertes: *Miserunt fortes.*

Eclesi. c. 8. 13. b. liga. 729.

go Angeles, y Santos dichosos, Virgenes bellas, Martires esclarecidos, in justissimo temor el ver condenar a aquellos, quando el mismo ir aquellos al mal, esto mismo es para vosotros cedula irrevocabable del bien. O quemò respondèn, que esto es cumplirse aquí lo de allí: *Timentur timore magno*. Y aqui con mas fuerte prueba, ei temblar mas en esta nave, quando la nave esta mas segura: *Videbunt Angeli territi ex admiratione scilicet Divina iustitie*. A esto sale, dizè, lo nuevo, lo ja mas imaginado de los espantos que al pecador le viene oy arrojando eisenblante de aquel huez, que entre vn llegar a pensar que pudimos ser vno de estos, pues cada qual de Angeles, y de hombres pudo como se la yò condnarte aunque oy un allegu...
 ...no bastan para que al mirar esto pafse la novedad, temblar y la admiracion a çozobia: *Ex admiratione, &c.* Cierto es que estamos en cobro, pero como succede a aquel que mirando aza abaxo uede vna lebanatissima torre, ò vn despenadero altissimo, entre aquefle mismo estar asegurado que no caerà (pues por esto mismo es mas firme por fer torre, ò por ser monte) no eicua espeluzarse el mirar abaxo, solo en imaginar no caerè, mas si fuerà de mi, si cayera? O precipicio espantoso, dize con esta voz el Apostol; este caer en manos de Dios juzgarò! *Horrendum est incidere in manus Dei viventis!* Donde en aquel que ya es imposible el ser, vn solo imaginar que sería. Aun mirando ya imposible el despeno, no es bastante para escuchar lo despullè el tobrcialto: *Videbunt Angeli, & territi purgabunt horrendum est incidere, &c.*

Aqui pues, aqui aora lo fumo que de ai està fulminando. esto especial de mirar el pecador sus culpas tan con espacio. Por aqui, pues, aora pagándose aquella justicia, por tan estupendo modo, que si aca huvo vn engaño en juzgar las culpas menores de lo q son en lo turbado, que al pecador le dexara vn Dios tan furioso, quepa otro opuestissimo engaño, que la turbación las figure aun mayores de lo que han sido. O lo mas! Lo mas de todo? Por que quien, dize el sabio, hará oy mas espantosa lagrima? Vn mirar el pecador su conciencia, que es lo que no teña contuelo en ver que tantos niales le ha merecido: *Veniens in cogitatione peccatorum suorum timidi, & traducunt*

illos ex adverso iniquitates ipsorum. Así? Luego como toca oy a Dios hazer que aquefle loco engaño de mirarlos como menos, succeda oy otro engaño el pantofo, de que si fueron muchas, aun parezcan mas. Oyese lo a Dios declarar al dezir por Amos Profeta, que aguarda oy al pecador, vn ponerle, dize, el Sol al tiempo del medio dia: *Occidet ei Sol in meridie*. O comparación digna del ultimo Saber! No solo ponerle el Sol, sino en dezir que se le pondrà al punto del medio dia, señalando culpas miradas, avisto de dos extremos, ya como de tamaño menor, ya como de mayor que ellas mismas. No vé ya con qué grandeza! Pues si miras que es medio dia, y que es vn ponerle el Sol, qué veras? Para aquí vn prodigio, porque en las sombras que hazen los buitos, a estos dos tiempos, se ven Siempre engañando, en los extremos contrarios: Si al medio dia pareciendo menores que su verdad, al contrario, mayores que el quando va el Sol a ponerle. No lo vé? Como es al medio dia la sombra que haze vn hombre a vn arbol; que no vé que es menor que el bulto; pues estando el Sol en Zenit, vn hombre de dos varas de alto, aun no haze sombra de vna vara, ni aù de media: *Imque dies medius rerum contraxerat umbra, &c.* Sol ex equo meta distabat utraque. Que dixo alguno. De Sol en medio dia, sombras menores. Pero al ponerse esse mismo Sol, ò que extremo tan opuesto! Pues si fue al medio dia la sombra menor que el bulto, va al mirarse el Sol en su ocafo, dando casi en diametro los rayos del orizonte, es mejor: Es solo igual? No, sino incomparablemente mayor la sombra que el cuerpo, pues entónçes vna espataña, ò vn junco, vemos haze la sombra del tamaño de vna lança, doblada sombra, y aun mayor. Como otro dixo: *Et Sol crescentes accedens duplicat umbra, maioresque cadunt altis de montibus umbra.* Así? Ya entenderás, pues, lo cuquifito desta gran comparación; porque si vna dia sucediese passar el Sol de repente dando vn salto desde el puto de medio dia, al de las seis de la tarde; q dos sombras diria mos hizo aquel arbol a estos dos tiempos. En ambos tiempos sombra engañosa; y ninguna del tamaño del arbol, pues en la del medio dia, fue la sombra menor que él es, y esta del caer la tarde desmedidamente mayor. Aora, pues, el gran dezir, que con este Sol de Justicia le passara así al pecador: *Occide Sol, &c.* Re-

Ouid.

co-

conociendo al Alberto Magnos señas de este Sol Divino: *Occidet eis Sol*, dice de quo dicitur est. *Sol intelligentie non ortus est nobis*. Donde al mirar las sombras que este Sol haze, dexa al pecador declarada esta diferencia terrible, de Sol en medio dia, o Sol que se pone. Pues si lo miras, dice el Profeta, quando en medio dia este Sol, sino aora en esta vida lleno de claridades de agrados, para perdonar, y favorecer piadoso, que es en el Profeta el: *Deducet iudicium tuum, tanquam meridiem*. Y en la Espoia el pedirle favores en fe de aquello tiempo del medio dia: *Iudica mihi ubi capes in meridie*. Que largueza oy de resplandores! Que liberal de tus luzes! Vn Cielo por vn jarro de agua, vna Gloria por vn pequeño golpe de pechos de caridad de caridad. Eres oy Sol en medio dia como al contrario en llegando a juzgar, como en el que oy te vé en el otro mundo: *Et Luna non habet lumen suum*. Quando el Sol que está yendo a ponerse en la noche crema, donde en breve dexará a los pecadores a ecuras. No miras, pues, ya, dice Dios, como este sol, solo tiene ofusados los tiempos, o medio dia, o ponerse: Es llano, dice la Fé, pues en pasando el medio dia de esta vida, se halla el hombre en la otra, ya no en estado de merecer, sino solo de ser juzgado, y así Dios para el hombre Sol, que de repente passa de estas luzes de medio dia a ponerse en el Occidente: *Occidet eis Sol in meridie*. Ya, pues, a los aspectos de vn Sol mirado con tan gran diferencia, que diferentes pareceran de aquellos roncacos las sombras. Que es la obra mala (dice en el Evangelio Christo) sino vn tronco, así la llama: *Trabem in oculo tuo*, &c. Vn tronco opuesto a los rayos de este Sol. Y en esta misma obra mala, que es, dice la Teologia, el ser culpa, y lo formal de la malicia. Vna sombra, dice allá Zacharias, q̄ es vna privación de la luz deste Sol: *His qui in tenebris, & in umbra mortis sedent*. Luego a la experiencia este Sol, como hará parecer estas sombras, sino si agora menores, al ponerle aquello Sol, quan gigantes! Mi cse en mi la experiencia, como yo en mi mismo la haze, dice David: pues quando sombras de mis culpas las miré al viso de este Sol en medio dia, como se me hizieron? Tan menos que auendo sido dos tus pecados, he homicidio, y adulterio, no ay hazerle que los llame mis pecados, sino mi pecado, repitiendo cinco veces en el Psalmo de *Misere, dele iniquitatem meam, lava me ab iniquitate mea: A peccato meo munda me; iniquitatem meam ego cognosco. Peccatum meum contra me est semper*. Cinco veces es el diciendo que dos te le figuraró vno. Pues qual es aqui el patimo? Que al mismo en este mismo Psalmo inmediatamente de repente muda el lenguaje, y ya no ay dezir mi pecado; sino mis muchos pecados. Sin enseñar solo dos, porque dos te parece poco; nombrandolos aqui de este modo, y por otras cinco vezes: *In iniquitatibus conceptus sum, in peccatis concepit me mater mea. Libera me a sanguinibus*. Tercera vez, quarta: *Averte faciem tuam a peccatis meis*. Quinta: *Omnes iniquitates meas dele*. Que es esto? Tan luego tras cinco, cinco: Tan cinco propiamente de corto. Luego otras cinco ce largo en penderar vnos pecados, como dice el Salmo: *Occidet iniquitatem meam*. No es mirar el Sol en medio dia, o al ponerse. Porque el primer pensar, como fue? Mirando este Sol al viso del medio dia de tu eternidad, que es la que entonces inmediatamente nombra: *Secundam magnam misericordiam tuam; secundam multam iniquitatum tuarum*. Y luego entran las cinco vezes con que dice mi pecado. Es Sol en medio dia de agrados, y como ver a Dios tan suave haze que las culpas no asusten, este Sol en medio dia me hizo parecer esta sombra tan pequeña, que ya siendo dos mis pecados se me figuraron vno. Pero quando luego tan al contrario, que ellos aoste me hizieron tantos, que como vn exercito de ellos, digo, todos mis pecados: *Omnes iniquitates meas dele*. Porque si al mismo lo reconoces, aquefio quando lo digo: Quando ya no mire a este Sol con lo piadoso de aora; sino juzganco en el tribunal de oy: *Vi iustitiam in sermionibus tuis, & vincas cum inuiscaris*. Que en acabando de dezir, al punto comenzaron las cinco vezes de car a tus pecados el nombre de mucho cubre; si, dice, miré a Dios oy, puseme de la otra parte del vado; auojé el pentame no te vn Dios visto en el medio dia de aquesta vida, a hallarme oy en tu presencia en el valle de Josaphat. Como te cuse ver que el las culpas entre la turbacion, dice el salmo, q̄ oy han de tener los malos: *videntes turbabuntur timore horribili*. No solo ya les parecerán como fueró, sino mayores: For que aun aquellas flacas de culpas que pudieran ocurrir al estremo de turbacion, no te las dexará ver: *Occidet Sol in meridie, ecce dens duplicat umbras*. O culpas nunea

quitatem meam, lava me ab iniquitate mea: A peccato meo munda me; iniquitatem meam ego cognosco. Peccatum meum contra me est semper. Cinco veces es el diciendo que dos te le figuraró vno. Pues qual es aqui el patimo? Que al mismo en este mismo Psalmo inmediatamente de repente muda el lenguaje, y ya no ay dezir mi pecado; sino mis muchos pecados. Sin enseñar solo dos, porque dos te parece poco; nombrandolos aqui de este modo, y por otras cinco vezes: *In iniquitatibus conceptus sum, in peccatis concepit me mater mea. Libera me a sanguinibus*. Tercera vez, quarta: *Averte faciem tuam a peccatis meis*. Quinta: *Omnes iniquitates meas dele*. Que es esto? Tan luego tras cinco, cinco: Tan cinco propiamente de corto. Luego otras cinco ce largo en penderar vnos pecados, como dice el Salmo: *Occidet iniquitatem meam*. No es mirar el Sol en medio dia, o al ponerse. Porque el primer pensar, como fue? Mirando este Sol al viso del medio dia de tu eternidad, que es la que entonces inmediatamente nombra: *Secundam magnam misericordiam tuam; secundam multam iniquitatum tuarum*. Y luego entran las cinco vezes con que dice mi pecado. Es Sol en medio dia de agrados, y como ver a Dios tan suave haze que las culpas no asusten, este Sol en medio dia me hizo parecer esta sombra tan pequeña, que ya siendo dos mis pecados se me figuraron vno. Pero quando luego tan al contrario, que ellos aoste me hizieron tantos, que como vn exercito de ellos, digo, todos mis pecados: *Omnes iniquitates meas dele*. Porque si al mismo lo reconoces, aquefio quando lo digo: Quando ya no mire a este Sol con lo piadoso de aora; sino juzganco en el tribunal de oy: *Vi iustitiam in sermionibus tuis, & vincas cum inuiscaris*. Que en acabando de dezir, al punto comenzaron las cinco vezes de car a tus pecados el nombre de mucho cubre; si, dice, miré a Dios oy, puseme de la otra parte del vado; auojé el pentame no te vn Dios visto en el medio dia de aquesta vida, a hallarme oy en tu presencia en el valle de Josaphat. Como te cuse ver que el las culpas entre la turbacion, dice el salmo, q̄ oy han de tener los malos: *videntes turbabuntur timore horribili*. No solo ya les parecerán como fueró, sino mayores: For que aun aquellas flacas de culpas que pudieran ocurrir al estremo de turbacion, no te las dexará ver: *Occidet Sol in meridie, ecce dens duplicat umbras*. O culpas nunea

46
rísimo Theologo, la de Santo Thomas tenía, el P. M. Fr. Frá-
ncisco Dominguez, y estauan de repuesto para oponerse a qual-
quiera vacante, el Ilustrísimo Señor Don Fr. Bernardino Ro-
driguez, y el P. M. Fr. Ignacio de Victoria, en la Corte del Rey
de España florecian el P. M. Fr. Hernando de Castroverde, el P.
M. Fr. Christoual de Fonseca, el Ilustrísimo Señor Fray Iuan
de Castro, Arçobispo del nuevo Reyno de Granada, el Ilustris-
simo Señor D. Fr. Diego Lopez de Andrade, y otros muchos.
Escritores de la Religion avia entonces muy insignes, como
se ve en las obras de Symon de Casia, P. M. Fr. Christoual de
Fonseca, P. M. Fr. Iuan de Valderrama, el Ilustrísimo Señor
Don Fr. Gaspar de Villaruel Arçobispo de las Charcas, el Ilus-
trísimo Señor Don Fr. Diego Lopez de Arce Obispo de Otrento,
el Ilustrísimo Señor Don Fr. Joseph Lainez, el Padre M. Fr.
Juan de Guayva, y el P. M. Fr. Antonio de la Natividad, Fray
Antonio de Vega, que escriuió sobre los Psalmos Penitencia-
les, el P. M. Fr. Basilio de León que escrivio Quaresma, y otros
tratados, el Venerable P. Fray Alonso de Orozco, el P. M. Fr.
Iuan de Valverde, insigne Escritor de la vida de Christo
Nuestro Bien, entre todos pudo luzir el Padre M. Fray Igna-
cio de Victoria, por Theologo, por Predicador, por su eloquē-
cia, por sus noticias, y por todas aquellas partes que constitu-
yen ayn sugeto grande, y digno de toda estimacion: otros pape-
les suyos estoy aguardando, fuera del Sermon que ya está im-
presso de las honras de Lope de Vega Carpio, todos los que lle-
garen a mis manos procuraré dar a la Imprenta, para memoria
de sugeto Ilustre, y para original, y dechado de todo biē discu-
rrin, y habies. *Vale diu multum que nostrum decus, & meliori-
bus utrefatis.* En la memoria de la posteridad.